

Foll
396
1

01554



Ministerio de Cultura y Educación

**Programa Nacional de Promoción
de la Igualdad de Oportunidades
para la Mujer en el Area Educativa**

Documento de Trabajo Nº 1

Buenos Aires
1992

Presidente de la Nación
Doctor Carlos Saúl Menem

Ministro de Cultura y Educación
Prof. Antonio Francisco Salonia

Secretario de Educación
Dr. Luis Antonio Barry

Subsecretario de Educación
Prof. Marta Ester Fierro

Subsecretario de Planeamiento e
Innovaciones Educativas
Prof. María Ester Altube de Perotta

Subsecretario de Universidades
Dr. Eduardo Roque Mundet

Secretario General
Dr. Guillermo Heisinger



República Argentina
Ministerio de Cultura y Educación
Secretaría de Educación

INV	201554
SIG	Foll 396
LIB	1

Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Area Educativa

Documento de Trabajo N° 1

Buenos Aires
1992

Coordinadora Técnica:
Lic. GLORIA BONDER

Coordinadora Operativa:
Lic. GRACIELA MORGADE

Equipo Técnico:
Lic. MARIA COSTA
LIC. LILIA FORLERER
LIC. SARA GUTKOWSKI
LIC. NORA PULIDO

Ministerio de Cultura y Educación
Pizzurno 935 4to. piso Anexo
1020 BUENOS AIRES
ARGENTINA
TEL. (0541) 42-4551/59 Int. 445
FAX (0541) 772-5837

PROGRAMA NACIONAL

PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER EN EL AREA EDUCATIVA

Documento de trabajo N*1

PRESENTACION

Este primer documento de trabajo tiene como objetivo presentar en forma sucinta el Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Area Educativa. Se trata de un documento preliminar dirigido a motivar el aporte de propuestas y sugerencias por parte de todas las áreas de gobierno vinculadas con la Educación y con la Mujer, así como de las organizaciones sociales relacionadas con la temática.

El éxito de la iniciativa será posible fundamentalmente a partir de un diagnóstico participativo y un trabajo conjunto. En este sentido, se plantean a continuación las bases jurídico-políticas, los antecedentes y los objetivos del Programa y se sintetizan además los principales conceptos y resultados que han aportado los estudios sobre la situación educativa de la mujer a nivel internacional y en nuestro país, de manera de compartir un bagaje común que permita el intercambio. Finalmente se presentan las acciones previstas para el corto y el mediano plazo.

Este documento se concentra en los problemas fundamentales de la educación formal y será seguido de documentos que abordarán otras dimensiones de la problemática tales como educación no formal, medios de comunicación, etc. Asimismo, se prevé la ulterior profundización de los temas ya abordados y la elaboración de propuestas de articulación con los proyectos institucionales vigentes.

Para consultas o aportes dirigirse a:
Programa Nacional de Promoción de la
Igualdad de Oportunidades
para la Mujer en el Area Educativa
Ministerio de Cultura y Educación
M. T. de Alvear 1694 4* Piso(DIEM)
(1020) Buenos Aires

T.E. 42 4551/50 int. 445
42 0208

8/92

I-Introducción

I-a) Por qué un programa de igualdad de oportunidades para la mujer

En el año 1981 y en el marco del Decenio de la Mujer, entra en vigor la "Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer", firmada en 1979 por 88 países integrantes de la Naciones Unidas. Este acuerdo es el resultado de varias décadas de trabajo de las Naciones Unidas y la Comisión Sobre la Condición de la Mujer, así como de varias organizaciones de mujeres en el ámbito internacional. Tal Convención, convertida actualmente en un tratado internacional ratificado por más de noventa países, contiene los principios y normas internacionalmente aceptados para lograr la igualdad entre el hombre y la mujer. En nuestro país, entró plenamente en vigencia a través de la sanción de la Ley N 23179 de 1985.

La ratificación de la Convención obliga a los gobiernos a adoptar una política sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y a informar sobre los avances en ese campo al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación de la Mujer.

En su artículo 10, la Convención se refiere a la igualdad de derechos en la educación y recomienda a los gobiernos realizar acciones que garanticen a las mujeres:

- igual acceso a la educación y orientación vocacional.
- el mismo plan de estudios, exámenes, normas de enseñanza y equipamiento.
- igual oportunidad para becas y concesiones.
- igual acceso para la continuación de la educación incluyendo programas de alfabetización.
- eliminación de estereotipos en la enseñanza y libros de texto.
- medidas para la reducción del abandono escolar.
- igual participación en los deportes y la educación física.
- igual acceso a la información sobre la salud y a la información sobre la planificación familiar.

El 25 de junio de 1991 el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer y el Instituto Nacional de la Administración Pública han convenido realizar un Programa Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Area Educativa. Este Programa constituye la primera respuesta gubernamental, de nivel nacional, al compromiso asumido por nuestro país ante las

Naciones Unidas y representa un avance fundamental en el logro de las metas de la Convención.

I-b) La importancia estratégica de la educación

La ley 1420 de Educación Común de 1884 determina la educación para todos los niños entre 6 y 14 años, sin establecer discriminaciones por sexo en los alcances de la obligatoriedad y tampoco en los contenidos mínimos a ser transmitidos.

A pesar de que las mujeres tardaron más en incorporarse a la escuela, a lo largo del siglo XX varones y mujeres fueron logrando relativa paridad en el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo. Incluso hoy en día las mujeres constituyen una leve mayoría en la finalización del nivel primario(51%), en la permanencia en el nivel medio(52%) y en el acceso al nivel superior del sistema educativo -cuando se considera conjuntamente a los estudios universitarios(46%) y a los no universitarios(78%). En el acceso a la universidad, todavía se observa una ligera desventaja-. (Fuente: Estadística Educativa. Ministerio de Educación, 1987)

Estos datos podrían poner en cuestión la pertinencia de un programa que se proponga la promoción de la igualdad de oportunidades educativas para las mujeres. Sin embargo, en nuestro país, al igual que en muchos otros, la distribución cuantitativa de la matrícula en las diferentes ramas y modalidades del sistema y sobre todo las valoraciones y expectativas sobre el rendimiento escolar y la futura inserción laboral de ambos sexos que se transmiten en las prácticas educativas de todos los niveles, aun denotan sesgos discriminatorios.

Es por ello que las Naciones Unidas en su evaluación de los logros del Decenio de la Mujer(1985), plantean la necesidad de distinguir la "igualdad en teoría" de la "desigualdad en la práctica". La igualdad teórica implica por ejemplo la existencia de una legislación no discriminatoria, el fomento de la coeducación, la identidad de la currícula ofrecida a mujeres y varones o la eliminación de las barreras formales de ingreso a determinadas carreras o niveles. Afortunadamente estos parámetros están contemplados en nuestro país.

Sin embargo, la desigualdad es un fenómeno constatado en la práctica y se manifiesta fundamentalmente en cómo se educa a niños-as y jóvenes. Es decir, en los mensajes y valores que se les transmiten acerca de su futuro papel en la sociedad a través de los contenidos curriculares, los libros escolares, las actitudes de los docentes, etc.

Con frecuencia, en éstos se adscriben a varones y mujeres determinadas características psicológicas y formas de comportamiento y se les asignan roles sociales fijos por el solo

hecho de pertenecer a un determinado sexo. Como es evidente, de esta manera estamos restringiendo y condicionando la posibilidad de desarrollo pleno de todos los sujetos, sean estos varones o mujeres.

Además, las transformaciones que se encuentran en proceso en la actualidad, fundamentalmente a partir de la crisis económica que padece nuestro país, están replanteando los modelos tradicionales de femineidad y masculinidad. Muchas mujeres ejercen hoy el papel de jefe de familia, emprenden la organización de microempresas o participan activamente en organizaciones comunitarias y en el apoyo a la escuela pública. Actualmente también algunos varones jóvenes comienzan a optar por modelos de paternidad diferentes a los tradicionales y por relaciones de pareja más simétricas. "Ser mujer" y "ser varón" van adquiriendo paulatinamente nuevos significados y la educación debe constituir uno de los apoyos centrales para que las nuevas generaciones compartan en condiciones de equidad el ámbito familiar, el empleo, la participación social, gremial y política, etc.

Pensar desde esta perspectiva al sistema escolar y aun a todos los fenómenos educativos en su conjunto -incluyendo entonces a la capacitación de las mujeres docentes, a la educación no formal y aun a la "informal"- implica incorporar al debate educativo elementos indispensables para alcanzar la democratización plena de la educación y fortalecer de esta manera su compromiso con la justicia social deseada por todos. El enfoque adoptado por este Programa considera que el acceso de las mujeres a todos los ámbitos educativos y sociales -incluyendo los lugares de decisión- no solo representa la concreción de un derecho establecido sino también una oportunidad para el enriquecimiento de la dinámica social con el aporte de las formas de pensar y de actuar que las mujeres han desarrollado históricamente.

I-c) Fundamentos del Programa

Ser varón o mujer implica mucho más que disponer de determinados atributos biológicos. La identidad femenina y masculina y los roles que ocupan mujeres y varones en la sociedad son el producto de un proceso de socialización que se inicia en la familia y se continúa en todas las instituciones sociales en que participan los sujetos. Los estudios actuales distinguen el sexo del género reservando para el significado de sexo solo a la condición biológica por la que se diferencian el macho y la hembra de una especie. Con el concepto de género se alude a la dimensión psicológica y social del sexo (es decir, las características atribuidas a la femineidad y la masculinidad y los roles que desempeñan mujeres y varones). Las definiciones de femineidad y masculinidad son propias de cada cultura y presentan ciertas variaciones según las clases sociales, las etnias y los momentos históricos.

Por razones sociales, económicas y políticas que sería muy

extenso enumerar, las sociedades del mundo occidental han diferenciado a los seres humanos en razón de su género. En todos los casos esta diferenciación ha sido acompañada por una jerarquización de algunos atributos por encima de otros a la vez que por la tendencia a la concentración de los más valorados alrededor del polo "masculino". Así, por ejemplo la independencia ("masculina") resulta más valiosa que la dependencia ("femenina"), la razón más valiosa que la intuición y los valores del mundo público más poderosos que los del mundo doméstico. Las comillas para los rótulos de "femenino" o "masculino" justamente intentan reflejar la relatividad de semejante distribución de atributos humanos a partir de la constatación de su carácter histórico y cultural.

Las diferentes instancias de socialización infantil, -principalmente la familia- constituyen contextos propicios para el aprendizaje de las características y los valores de género. La escuela -en su carácter específico de institución educativa- es obviamente un espacio de mucho peso en este proceso.

La investigación sobre el papel que juega la educación en la socialización de género ha demostrado que tanto a partir de su currículum explícito como a través de su currículum oculto, las instituciones del sistema escolar no se comportan neutralmente en este tema. Así como se sabe que la escuela no ha alcanzado su meta de ser "igual para todos", dependiendo en gran medida -aunque no absolutamente- el rendimiento escolar de los alumnos de su origen socioeconómico, tampoco es igual para todos desde el punto de vista del sexo de los alumnos.

Mediante qué mecanismos o procesos perpetuamos la discriminación por sexo en las relaciones escolares? Los contenidos e imágenes de los libros de lectura y de texto, la currícula de los diferentes niveles, las expectativas de rendimiento, el lenguaje, las normas de comportamiento y sanciones disciplinarias, el uso de los espacios comunes y la orientación profesional entre otros, son los soportes más frecuentes de la diferenciación entre varones y mujeres. La discriminación también puede producirse por omisión como por ejemplo cuando se transmiten representaciones e imágenes de género limitadas a determinadas cualidades y funciones (la mujer solo como madre y ama de casa, el varón solo como el sostén del hogar).

Las investigaciones demuestran también que, por lo común, en los ámbitos educativos estos procesos de diferenciación no responden a una intencionalidad consciente de los educadores. sino a la repetición inadvertida de estereotipos culturales fuertemente internalizados. Evidentemente, no todas las desigualdades que se verifican en el sistema educativo tienen sus raíces en el propio sistema. Muchas de ellas tienen su origen en la familia, en la sociedad en general y particularmente en los medios de comunicación. En este sentido, es indudable que toda acción que apunte a modificar los estereotipos de género en la educación debe incidir también en los diversos campos de la cultura.

Hoy en día se estima que uno de los desafíos cruciales de la educación es acompañar los cambios de los roles de género y ofrecer a todos los individuos, independientemente de su sexo, la oportunidad de desarrollar plenamente su potencial humano, en su propio beneficio y en beneficio de toda la comunidad.

Alcanzando esta meta se contribuirá a la formación de sujetos activos, críticos, flexibles ante los cambios y capaces de realizar aportes sociales con creatividad y autonomía.

II- Antecedentes del Programa

Varios países del mundo occidental han encarado programas dirigidos a promover y garantizar la igualdad de oportunidades de las mujeres en la vida social. En todas las ocasiones, estos planes han incluido acápites específicos destinados al área educativa, al considerarla estratégica por su potencialidad en la transformación de la condición social de las mujeres y consecuentemente de los varones.

España, Alemania, Estados Unidos, Noruega, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Francia, Grecia, Canadá, México, son algunos de los países que concretaron en políticas específicas las recomendaciones de la Convención y de diversos encuentros internacionales en esta materia. Estos programas han desarrollado una variedad de acciones que convergen al logro de los siguientes objetivos:

- sensibilización de todos los participantes en el proceso educativo acerca de la problemática de la discriminación por sexo.
- impulso a la reforma de los textos escolares y la currícula de los distintos niveles.
- elaboración de materiales escolares no discriminatorios.
- intensificación de las prácticas de la coeducación en los establecimientos mixtos.
- creación de departamentos ad hoc dentro de las instituciones educativas
- desarrollo de programas de orientación escolar no discriminatorios
- estímulo a las investigaciones y estudios sobre la temática del género y la educación

- introducción de la problemática y la pedagogía de la igualdad de oportunidades en la formación inicial y permanente de los docentes.
- impulso a la presencia femenina en los puestos de decisión del sistema educativo.

En nuestro país el único antecedente relacionado con esta temática ha sido la resolución del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires que, mediante la comunicación 36 de 1987 recomienda la adopción de medidas "para el estricto cumplimiento del inciso c) del artículo 10 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, ratificada por ley N 23179, disponiendo especialmente la eliminación de estereotipos y modelos discriminatorios en la representación de los roles femeninos y masculinos en los libros de lectura de las escuelas de nivel primario dependientes de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, procurando que los mismos reflejen la realidad de la sociedad argentina y, especialmente, de la ciudad de Buenos Aires, a cuyo fin se recomienda la utilización de la información que brinda el Instituto Nacional de Estadística y Censos"(Sala de Comisión, 24 de noviembre de 1986)

Desafortunadamente esta iniciativa no ha prosperado en acciones concretas.

Los programas implementados en los diversos países del mundo occidental así como los documentos y evaluaciones elaborados por los organismos internacionales -fundamentalmente la UNESCO- constituyen los antecedentes de base para la elaboración del Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Area Educativa.

III- Objetivos

Teniendo en cuenta lo antedicho y siguiendo el espíritu y la letra de la Convención de la Naciones Unidas, los objetivos establecidos en el convenio firmado por el Ministerio de Cultura y Educación, el Consejo Coordinador de Políticas Públicas para la Mujer y el INAP para el Programa Igualdad de Oportunidades para la Mujer en el Area Educativa, apuntan a incorporar a la transformación educativa nuevos contenidos, enfoques y valores que a) promuevan la equidad de los géneros en todos los ámbitos de la vida social y b) resalten los aportes que las mujeres han realizado históricamente al crecimiento económico, el fortalecimiento de los lazos sociales y la producción de cultura.

En este sentido, son sus objetivos específicos:

"A) Realizar programas de sensibilización y capacitación dirigidos a docentes, alumnos, directivos y demás integrantes

de la comunidad educativa, que apunten a modificar actitudes y prácticas discriminatorias en las organizaciones escolares.

"B) Diseñar e implementar programas especiales en todos los niveles y modalidades para mejorar las posibilidades educativas de las mujeres.

"C) Implementar una orientación vocacional, educacional y profesional que amplíe y mejore la participación y desempeño de las mujeres en la vida política, profesional y social.

"D) Incluir progresivamente en textos y programas la temática de la mujer, considerando no solo su papel en la familia, sino también en la historia, economía, política y en la sociedad.

"E) Incluir en los programas de formación docente la temática específica de la participación igualitaria de hombres y mujeres en la sociedad.

"F) Implementar proyectos de investigación a fin de lograr un conocimiento amplio, sistemático y permanente de la situación de la mujer en el ámbito educativo.

"G) Elaborar y difundir material documental e informativo sobre las temáticas propuestas.

"H) Crear un archivo bibliográfico y documental sobre la problemática de la mujer en el ámbito educativo.

IV- La situación educativa de mujeres y varones en la actualidad: principales problemáticas detectadas.

Una de los objetivos prioritarios del Programa será la realización de un diagnóstico exhaustivo sobre todas las dimensiones de la temática. Para ello se partirá de los hallazgos de las investigaciones realizadas en nuestro medio -y aun las de otros países que pudieran resultar pertinentes- en tanto estos datos implican un importante ahorro de esfuerzos y recursos. A continuación se sintetizan los resultados de una primera revisión de los estudios ya relevados.

A) Estereotipos en los sistemas escolares

A.1. Manuales escolares y otros recursos educativos

Las investigaciones realizadas en la mayoría de los países del mundo han demostrado la presencia de estereotipos de género en los materiales educativos (Michel, 1987, sistematiza las

investigaciones efectuadas en más de treinta países). Estos estereotipos pueden hacer referencia a la apariencia física, a las cualidades intelectuales, afectivas o volitivas o a la situación social de hombres y mujeres, pero siempre tienden a reforzar modelos estereotipados. Los personajes principales de las lecturas generalmente son masculinos; las mujeres aparecen como esposas y madres. Los padres son representados como personajes poderosos e infalibles mientras que las madres como débiles y emotivas. El abanico de actividades en que aparecen las mujeres es restringido y se refiere fundamentalmente al mundo doméstico; las actividades remuneradas son escasas y comprenden centralmente a los "trabajos femeninos". El examen de los manuales escolares de carácter científico revela la presencia de la discriminación no solo a través del mayor número de imágenes masculinas respecto de las femeninas, sino también de la orientación clara de los varones hacia las ciencias exactas. En el caso de las humanidades, la historia de la vida cotidiana por ejemplo, está prácticamente excluida en la currícula y con ella se excluye también la participación de las mujeres en los movimientos sociales.

A.2. Relación docente-alumno

Las investigaciones realizadas en el contexto del aula tienden a evidenciar que las expectativas de rendimiento de los alumnos se diferencian por sexo (Clarricoates, 1978; Safilios Rothschild, 1982; Spender, 1982; Subirats y Brullet, 1987; Mosconi, 1990 entre otros). Suele esperarse que los varones sean más inteligentes, osados, creativos y desprolijos mientras que de las mujeres se espera docilidad, poca iniciativa y prolijidad (aunque en la realidad estas expectativas no resulten satisfechas). Las sanciones disciplinarias se relacionan con esta perspectiva: las niñas las reciben por faltas menos graves y las recompensas se vinculan frecuentemente con aspectos extracurriculares (prolijidad en el vestido o apariencia física). Investigaciones desarrolladas en Canadá en los ámbitos universitarios (Hall, 1982) han detectados un "clima" institucional de discriminación (desde los docentes y entre los pares) y aun episodios de asedio sexual, sobre todo en las carreras no "femeninas".

A.3. Orientación de intereses

Los estudios sobre las diversas acciones formales de orientación vocacional y profesional (Michel, 1987; Holland, 1980) demuestran que con frecuencia los varones son orientados hacia disciplinas científicas y técnicas (física, matemática, electrónica) mientras que las mujeres lo son hacia las humanidades. Existe también una profunda diferenciación de la oferta educativa en el campo de los deportes.

Aunque aun no se ha evaluado su impacto, se considera que las representaciones sobre el mundo del trabajo que circulan en las escuelas constituyen elementos de peso en la elección de opciones laborales (por ejemplo, el refuerzo para las carreras "tradicionalmente femeninas" -la docencia fundamentalmente- para las mujeres)

A.4. Organización y estructuras escolares

La mayoría femenina es casi total en los niveles inicial y primario mientras que en los niveles medio y superior se encuentra en crecimiento. No obstante, resulta una constante observable que los puestos se masculinizan a medida que se asciende en la escala profesional (CMOPE, 1988). Además, las mujeres se concentran en las materias humanísticas y los hombres en las exactas.

Por otra parte, algunos elementos de la organización de los diferentes niveles también son indicadores de la discriminación. Por ejemplo, los actos en horario de clases o vacaciones prolongadas en el caso de la educación inicial o primaria resultan problemáticos para las madres con trabajo extradoméstico y configuran mensajes de diferenciación por sexo que también reciben los alumnos.

B) Areas críticas de intervención por nivel del sistema en nuestro país

B.1) Nivel Inicial

Las principales manifestaciones de la discriminación detectadas en los estudios referidos a este nivel han sido el tratamiento diferencial hacia niños y niñas en el lenguaje utilizado por las docentes, (en que abundan los diminutivos para las niñas) y la distribución de los lugares de juego y el tipo de juegos estimulados (el "rincón de la mamá", por ejemplo, donde se estimula el juego dramático sobre las tareas del hogar, tiende a ser espacio para las niñas, mientras que se estimula más a los varones hacia las "construcciones"; Cf. Kantor, 1989). Además, hasta hace poco tiempo, estaba prohibido a los varones el ejercicio de la docencia en este nivel (y hoy son casi inexistentes los maestros varones), de manera que la misma imagen profesional de las maestras resulta un refuerzo de los modelos familiares en que el cuidado y educación de los niños atañen exclusivamente a las mujeres.

B.2) Nivel primario

Este nivel es el que, comparativamente, ha recibido mayor atención. Las conclusiones demuestran que se tiende a reproducir modelos estereotipados a través de los libros de lectura y de texto (Wainermann y Barck de Rajman, 1984; que hay diferentes expectativas de rendimiento (físico e intelectual) y comportamiento para niñas y varones y que reciben más atención los alumnos varones (Bonder, 1988; Palermo, 1988; Grillo, 1988). También se ha encontrado que en la orientación vacacional y profesional se transmiten expectativas diferenciales sobre el valor y sentido de la educación y el trabajo (Bonder, 1989). Por otra parte, los estudios evidencian que la presencia mayoritaria femenina en el magisterio aun define a la tarea a partir de una imagen maternalizada que resulta un obstáculo en la profesionalización de la docencia (Morgade, 1990).

B.3) Nivel Medio

En este nivel se produce la repetición de la mayor parte de los procesos señalados para el nivel primario, aunque algunos resultan de mayor gravedad dada la etapa evolutiva que transitan los alumnos. Por ejemplo, las imágenes, valoraciones y expectativas acerca del mundo del trabajo de varones y mujeres, tienden a promover la aceptación de un proyecto de "domesticidad excluyente" para las mujeres - (Braslavsky y Penchansky, 1987) y la orientación hacia determinadas áreas de conocimiento según el sexo de los alumnos. A diferencia del primario, el nivel medio se caracteriza por la fragmentación en la matrícula, en que las carreras del CONET reciben una bajísima proporción de alumnas mujeres (23%) mientras que éstas se encuentran en altísimas proporciones en los bachilleratos (62%) (Maglie y García Frinchaboy, 1988).

B.4) Nivel Superior

Según los estudios realizados en el país (Maglie y García Frinchaboy, 1988). la mayoría de las mujeres se concentra en los profesorado y en las carreras universitarias "femeninas". Cuando acceden a carreras científico-técnicas suelen adoptar a la docencia como modalidad de ejercicio profesional y quedan excluidas de los desarrollos científico-técnicos de punta. En todos los casos, sus posibilidades de alcanzar puestos de alta jerarquía y remuneración en su profesión son menores a las de los varones ya que las opciones elegidas suelen estar devaluadas socialmente.

Se destaca también en nuestro medio la baja presencia de las mujeres en los cargos de docencia e investigación más importantes. Además, son escasos los apoyos de infraestructura (guarderías o comedores). Si bien cada vez más mujeres concurren a las aulas universitarias - lo cual implica una alta inversión en la educación femenina superior - este fenómeno no guarda relación con

su comportamiento posterior en el mercado de trabajo.

Evidentemente, será fundamental el desarrollo de más investigaciones que aporten datos básicos sobre la situación educativa de las mujeres en la actualidad, de manera de contar con elementos sólidos para la planificación de estrategias ajustadas a nuestra realidad nacional y provincial.

C) Subprogramas

1) Transformación Curricular

Metas para 1995:

Se concluirá con la elaboración de propuestas curriculares no discriminatorias por género para todos los niveles y modalidades educativos y se coordinará su implementación en las respectivas áreas provinciales en el marco del Consejo Federal de Educación.

2) Formación y capacitación docente

Metas para 1995:

Incorporar la temática de género en los planes regulares de estudio y capacitación de los docentes de los niveles inicial, primario y medio.

Determinar el impacto de esta formación en las prácticas docentes mediante una evaluación en proceso.

3) Promoción de la investigación y docencia universitarias en la temática de la mujer y el género.

Metas para 1995:

Se dejará constituida una comisión interuniversitaria encargada de coordinar y apoyar experiencias docentes y de investigación sobre la temática de género en los ámbitos universitarios.

Se concluirá y difundirá un estudio sobre mecanismos de discriminación en los ámbitos universitarios.

4) Orientación y capacitación para el trabajo y la participación social.

Metas para 1995:

Se dejará diseñada una encuesta permanente sobre la relación estudio- trabajo en el sector femenino.

Se redefinirá la formación profesional dirigida a las mujeres y se evaluarán resultados de nuevas ofertas educativas.

Se creará una comisión permanente intersectorial de orientación y evaluación de las necesidades y resultados de la capacitación laboral de las mujeres.

5) El papel de la mujer argentina en la producción cultural.

Metas para 1995:

Se dejarán establecidos proyectos de trabajo conjunto con las áreas mujer y cultura de todas las provincias y municipios y los organismos encargados de definir políticas culturales a nivel nacional.

Se creará una comisión intersectorial permanente de evaluación de las imágenes de género que transmiten los medios.

6) Proyectos especiales sobre temas específicos:

A) Tecnología Educativa: Abarca la producción de nuevos materiales gráficos y audiovisuales para docentes, estudiantes y la comunidad en general y la elaboración de recomendaciones tendientes a evitar en los textos de estudio sesgos discriminatorios hacia la mujer .

B) Fortalecimiento de los programas de educación no formal: su propósito es brindar apoyo técnico y asesoramiento a los proyectos en marcha que apunten a la capacitación de las mujeres- en particular las de sectores de bajos recursos- .

C) Comunicación Social: su objetivo es promover el aporte positivo de los medios masivos de comunicación para el logro de la igualdad entre los géneros.

D) Papel de la educación en la promoción de la salud de las mujeres: el propósito es incorporar a la educación formal nuevos contenidos referidos a las problemáticas actuales de las mujeres en materia de salud y capacitar recursos humanos en este campo.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

INVESTIGACIONES NACIONALES

BRASLAVSKY, Cecilia. Mujer y educación. Desigualdades educativas en América Latina y el Caribe. UNESCO, 1984.

BRASLAVSKY, Cecilia y PENCHANSKY, Ruth. Legitimación educativa de la marginación económica de las mujeres. FLACSO, Buenos Aires, 1987

BONDER, Gloria y RODRIGUEZ GILES, Estela. Estereotipos sexuales en la educación primaria: evaluación de una experiencia de cambio con maestras primarias. CEM, Buenos Aires, 1986:

BONDER, Gloria y RODRIGUEZ GILES, Estela. Género y clase social en la orientación profesional postprimaria. CEM, Buenos Aires, 1989.

BONDER, Gloria y RODRIGUEZ GILES, Estela. Condiciones de trabajo, salud y participación gremial de la maestra primaria. CEM, Buenos Aires, 1989.

FERNANDEZ, Ana Maria. La mujer psicóloga, posibilidades y obstáculos en el ejercicio de su doble rol. UBA, Facultad de Psicología, Buenos Aires, 1988.

GALLART, María Antonia y MORENO, Manuel. Educación y ocupación en mujeres de áreas urbanas marginales. CENEP, Buenos Aires, 1989.

GARCIA FRINCHABOY, Mónica. Evolución de la matrícula universitaria femenina: 1940-1980. UCA, Facultad de Ciencias económicas y sociales. Depto de Sociología, Buenos Aires, 1983.

GARCIA FRINCHABOY, Mónica. Mujeres profesionales: su inserción laboral. PRISMA, Buenos Aires, 1985.

GRILLO, Mabel. La condición femenina y las maestras. CICE, Buenos Aires, 1988.

KANTOR, Débora. La autoridad en la relación maestra-alumnos en el nivel inicial. Beca CONICET. Informe Final (mimeo), 1989.

MAGLIE, Graciela y GARCIA FRINCHABOY, Mónica. Situación educativa de las Mujeres en Argentina. Subsecretaría de la Mujer de la Nación-UNICEF. Buenos Aires, 1988.

MORGADE, Graciela. El determinante de género en el trabajo docente de la escuela primaria. Instituto de Ciencias de la Educación, UBA, Buenos Aires, 1990.

RODRIGUEZ GILES, Estela y otros. La mujer y la carrera de ingeniería. Motivaciones y expectativas en un futuro desempeño laboral. CEM, Buenos Aires, 1988.

SAUTU; Ruth.Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en la República Argentina.CENEP, Buenos Aires,1979.

ROTBLAT de SCHAPIRA, Marta y PFEFFER, Marta.La inserción de la mujer en la educación técnica.CONET, Buenos Aires, 1988.

SCHMUKLER, Beatriz;COLOMBO,Graciela y PALERMO, Alicia.Participación comunitaria:el encuentro creativo de las madres en las relaciones cotidianas entre la familia y la escuela.GEST, Buenos Aires, 1989.

SCHMUKLER, Beatriz y SAVIGLIANO, Marta.Familia y escuelas.Cómo cooperar.GEST, Buenos Aires, 1988.

WAINERMAN, Catalina.Educación, familia y participación económica.CENEP, Buenos Aires, 1979.

WAINERMAN, Catalina y Barck de Rajman, Rebeca.La división sexual del trabajo en los libros de lectura de la escuela primaria argentina: un caso de inmutabilidad secular.CENEP, Buenos Aires, 1984.

INVESTIGACIONES REALIZADAS EN OTROS PAISES

BONILLA de RAMOS, Elssy. "La mujer y el sistema educativo en Colombia". En Revista Colombiana de Educación, Jul-Dic 1978.

CLARRICOATES, Katherine. "Dinosaurs in the classroom": a re-examination on some aspects of the hidden curriculum in primary schools.En Womens Studies of Quarterly, Vol 1, Pergamon Press, 1978.

CMOPE Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza- Encuesta 1988.

CORVALAN, Graziella. Mujer y Educación en América Latina y el Caribe.Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos-REDUC, Asunción, 1989

DEEM, Rosemary. Women and schooling.Routledge and Kegan Paul, London, 1978.

ERLICHER, Luisella. Donne a scuola in Europa. Cisem-quaderni Franco Angeli, Milano, 1989.

HALL, Roberta. The classroom climate:a chilly one for women. Project on the status and Education of Women.Association of American Colleges, 1982.

MOSCONI, Nicole. La mixité dans l'enseignement secondaire, un faux semblant? Presses Universitaires Francaises, Paris, 1989.

PIOTTI, Diosma. La escuela primaria como generadora y reproductora de contenidos sexistas en la sociedad uruguaya. Instituto de la Mujer, Montevideo, 1989.

PIOTTI, Diosma. Mujer y Educación. Intendencia Municipal de Montevideo, UNICEF, Montevideo, 1987.

ROSEMBERG, Fulvia. A educação da mulher no Brasil. Sao Paulo, Global, 1982.

ROSSETTI, Josefina. "La educación de las mujeres en el Chile contemporáneo". En Mundo de Mujer: continuidad y cambio. Santiago de Chile, Ediciones CEM, 1988.

SAFILIOS ROTHSCHILD, Constantine. "Las diferencias según el sexo en la socialización y la educación infantil y su consecuencia en la elección de los estudios y sus resultados". En La Educación de lo femenino, Aliorna, Barcelona, 1987.

SPENDER, Dale. Invisible Women. The schooling scandal. Ed. Writers and Readers, London, 1982.

SUBIRATS, Marina y BRULLET, Cristina. "Interacciones en el aula de preescolar y EGB: un estudio sobre sus rasgos sexistas". En El sexismo en la enseñanza. Colección Documentos y Propuestas de Trabajo, Ministerio de Educación y Ciencia, España, 1987

PLANES Y PROGRAMAS SIMILARES

CANADA. Oui, mais... Conseil du Statut de la Femme, 1979

ESPAÑA. Igualdad de oportunidades para la mujer, 1988-1990.

ESTADOS UNIDOS- MINNESOTA. Born Free, 1978.

GRECIA. What has been done towards equality, 1981-1985

NORUEGA. Vers l'égalité entre hommes et femmes. Plan d'action national, 1980.

SUECIA. Step by Step. National Plan for Equality, 1979